## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/2862/2018 BITÁCORA: 29/DK-0090/10/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Octubre de 2018

## **JESUS LOPEZ MARQUEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Octubre de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO JESUS LOPEZ MARQUEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/2872/2017 de fecha 22 de Noviembre de 2017, que cuenta con el código de identificación T-29-034-LOM-003/17 ubicado en LOTE 3 DE LA MANZANA 5 DE LA ZONA 0 C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
15	79	93	20821499	20821513
				the state of the s

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL A RECURSOS NATURALES

. .

M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HERNÁNDEZ TO TOTAL TOTAL

Subdelegado de Planeación y Fommos se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXHED /HOL/MRQ

